El Ayuntamiento de Guareña concede ayudas a empresas, autónomos y hosteleros para atenuar el impacto económico del Covid-19

29.07.2020

El Ayuntamiento de Guareña pone en marcha un nuevo paquete de medidas para ayudar a los negocios de la localidad, mediante la concesión de subvenciones destinadas a pequeñas Empresas, Autónomos y Hosteleros del municipio, con el objetivo de atenuar el impacto económico del Covid-19 impulsando la actividad económica y contribuyendo al mantenimiento de la actividad empresarial y el empleo de la localidad.

El BOP (Boletín Oficial de la Provincia) publica el día 28 de Julio de 2020 las Bases Reguladoras de estas ayudas que se concederán por parte del ayuntamiento al sector empresarial y hostelero de la localidad.

El **plazo de presentación** de solicitudes será desde el **día siguiente a la publicación del extracto** de la convocatoria en el B.O.P (Boletín Oficial de la Provincia**) hasta el 14 de agosto de 2020.**

Serán subvencionados todos aquellos gastos que estén vinculados directamente con la actividad empresarial y se encuentren dentro del periodo subvencionable (entre el 14 de marzo y el 15 de Julio de 2020). Se subvencionarán el 100% de los gastos indicados anteriormente, utilizando para ello el crédito presupuestario correspondiente en cada línea de subvención dividido entre el número de solicitudes hasta agotar el mismo, y por un **importe máximo** individualizado por persona o entidad de seiscientos euros **(600€)** en el caso de los comercios y quinientos euros **(500€)** en el caso de la hostelería.

La presentación de solicitudes y su justificación se realizará físicamente en el Registro del Ayuntamiento de Guareña, en horario de 9.00h a 14.00h, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Desde el servicio AEDL (Agencia de Empleo y Desarrollo Local) y Dinamización Comercial del Ayuntamiento de Guareña podrán realizar cualquier consulta y ayudarán a tramitar dicha ayuda.

Datos de contacto:

- AEDL (Alfredo Pajuelo Lozano) 924 35.00.01. email: aedlguarena@gmail.com

- Dinamizadora Comercial (Mamen González Moreno) 924 35.00.01. email: dinamizacioncomercial19@gmail.com.